



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 109

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 -2012-00099-00	Nulidad y Restablecimiento	Genoveva Zúñiga Anaya	Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	23 – Agosto – 2013	Auto Expide Copias Autenticas
2	70001-33-33-003 -2013-00164-00	Reparación Directa	Sociedad Médica Sindical Colombiana "ASMEDAS"	Autopista de la Sabana S.A. – INVIAS – Agencia Nacional de Infraestructura	23 – Agosto – 2013	Auto Ordena Desglose

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTIISEIS (26) DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

Edith Pombo.

**EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ
SECRETARIA**